

### CAPITULO III

Visita de las autoridades civiles gaditanas al contralmirante Muller. – Acto de entrega de la escuadra. – Primeras sospechas sobre su mal estado. – Duros ataques a la integridad de García de León y Vázquez de Figueroa, que se declaran ajenos a la compra. – Interés por organizar un baile de etiqueta en honor de los marinos. – Suspensión por coincidencia con la cuaresma. – Llegada a Cádiz de Tatíschev. – El marqués de Castellosrrius ofrece en su honor una recepción. – Concesión al contralmirante Muller de la Gran Cruz de Carlos III. – Dilatación del regreso de los marinos. – Presencia rusa y nombramiento de un cónsul en Cádiz desde los tiempos de Pedro I el Grande. – Salida para Cronstadt de las tripulaciones. – Los marinos españoles Joaquín de Toledo, Francisco de Hoyos y José H. de Cisneros, comisionados a Rusia. – Accidentado viaje de algunos barcos. – Se acentúa el descontento por el estado de la escuadra. – Responsabilidades de Fernando VII.

De nuevo Cádiz reclama nuestra atención. Sus autoridades civiles y militares obsequian a los marinos del Zar. El 26 de febrero, según nos cuenta el *Diario de Zaragoza*: "... los Señores Don José de Lila, Don Miguel López y Don Joaquín Antonio Gutiérrez de la Huerta pasaron el día de ayer en Diputación (personas nombradas como representación de un cuerpo), en virtud de acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, a bordo del navío *Dresde*, para complimentar al Señor contralmirante Muller y demás oficiales de la escuadra rusa, de quienes fueron recibidos con particular distinción, saludándoles con cinco cañonazos a su despedida" (71).

Pasadas veinticuatro horas "tiene lugar el acto de entrega a España de la escuadra rusa, sin que le precediera reconocimiento ni examen facultativo suficiente a imprimir cierto carácter de garantía al exacto y formal cumplimiento del contrato, cambiando todos los buques solemnemente por la española, la bandera del imperio que en sus popas tremolaba" (72). Sin embargo sus denominaciones,

---

(71) *Diario de Zaragoza*, p. 299 de 1818.

(72) SARALEGUI: *Opus cit.*, p. 60.

en caracteres cirílicos continuaron figurando en espera de disposiciones reales, que, en este caso, se dilatarán.

Los nombres de los barcos que figuraban en periódicos e incluso documentos de la época, no eran –nada extraño por otra parte– los correctos. Normalmente sus transcripciones al castellano debieron ser tomadas al oído. A continuación se expresan en nuestro idioma, acompañados de los puertos de botadura y años de entrada en servicio:

<i>Lubek</i> (ciudad alemana de Lübeck).	Arcángel	1813
<i>Nord-Adler</i> (del alemán Norte-Aguila).	Arcángel	1812
<i>Drezden</i> (ciudad alemana de Dresde).	San Petersburgo	1813
<i>Tri Sviatítelia</i> ( <i>Tres Obispos</i> ).	Arcángel	1813
<i>Neptun</i> ( <i>Neptuno</i> ).	San Petersburgo	1813
<i>Patríkii</i> ( <i>Patricio</i> ).	San Petersburgo	1816
<i>Mercúrii</i> ( <i>Mercurio</i> ).	San Petersburgo	1815
<i>Astroliahiia</i> ( <i>Astrolabio</i> ).	Arcángel	1812



En el mundo oficial de la “tacita de plata” todo debían ser agasajos en honor de las tripulaciones y su contralmirante. Sin embargo se adivina que, entre nuestros marinos profesionales, se cruzarían miradas y gestos de incredulidad y sospecha: aquellos barcos recibidos con tantas ilusiones no aparentaban responder a las esperanzas depositadas. Posiblemente se preguntarían: ¿cuál es el estado real de la escuadra? Estos navíos, ¿son aptos para darse a la vela y alcanzar el Mar de las Antillas o las remotas costas de la América bañada por el Pacífico? ¿Resulta lógica la pretensión de conocer el verdadero estado de una embarcación sin izarla a dique seco para comprobar el carenado? ¿A qué tipo de reparaciones se les sometió durante su relativamente dilatada permanencia en puertos ingleses? Muchas preguntas; respuestas, ninguna.



De las caras risueñas de los anfitriones pasamos a las largas de Madrid, donde dos hombres de probada rectitud experimentan un duro ataque a su honestidad por causa de la compra de los barcos, al considerarlos implicados en este disparatado negocio: José García de León y José Vázquez de Figueroa.

El secretario de Estado, en sus *Memorias* (73) narra sus primeras noticias acerca de la polémica gestión: “He aquí como fui conociendo el asunto: estábamos en la Granja, llegó Tatischev muy campante y solícito, con papel del caballero Cea para mí y me rogó que diera cuenta al instante, que era la concesión de buques de guerra para nuestra expedición [a América], añadiéndome que, para hacer más agradable la sorpresa a S.M., convendría que yo mismo me manifestase sorprendido. El oficio del Sr. Cea no contenía más que la cesión de cuatro [sic] navíos como acto de amistad íntima por parte del Emperador y sin la más remota expresión que anunciase compra o venta ... No tuve inconveniente en leer el despacho y felicitar a S.M. Sin embargo después empecé a meditar: esta concesión hecha a traición del Ministerio mío, que no podía menos de aprobarla, si era inocente; el encargo de la sorpresa ... el público ve negociación en el extranjero y colige que es cosa del ministro de Estado; ve que es un negocio malísimo, luego el ministro, por medio de la *Gaceta*, se pone a cubierto cargando todo en la cuenta de S.M. Poco después Narciso Heredia me trajo un artículo (sin duda el de 27 de febrero) para la *Gaceta* trabajado por Ugarte de su propia Minerva (alude a la pequeña máquina impresora a pedal); la cosa más idiota en concepto, estilo y forma que pudiera salir de las manos del último mozo de cuerda” (74).

Tras unas consideraciones excesivamente empalagosas hacia el Rey, prosigue así: “Es curioso referir que la en opinión general de España fue y aún hoy lo es en gran parte, que esta desgraciada negociación era mía (aquí hay una nota donde se lee: “otros la imputan a Figueroa”) y que el artículo citado de la *Gaceta* es una diestra sugestión mía para ponerme a cubierto de las resultas.... Yo no he visto el Convenio, que estará en Guerra, ni he sabido más que lo dicho en este asunto ...”.

Sin duda estas palabras merecen todo el respeto y credibilidad del lector, pero... pienso que García de León no refiere toda la verdad. En mi modesta opinión un secretario de Estado no podía dejar de leer la *Gaceta* –ni siquiera entonces de diaria publicación– y si él no lo hacía personalmente, algo que considero ilógico pero posible, esta tarea rutinaria estaría encomendada a sus secretarios, colaboradores o ayudantes, quienes no iban a dejar de informarle. Además, a altos niveles gubernamentales, el rumor de la pronta arribada de los buques circulaba de despacho en despacho. Si así no fuese, ¿que explicación dar a este escrito que transcribo literalmente de su original, depositado en el Archivo Histórico Municipal de Cádiz?: “En la ciudad de Cádiz siendo la una y media de hoy, cinco de Enero de 1818, se reunió en la Sala Capitular de esta Casa Consistorial, el

---

(73) GARCÍA DE LEÓN: Opus cit., p. 163.

(74) Recordemos que, en su juventud, Ugarte se ganaba la vida como esportillero en los mercados públicos.

Excmo. Ayuntamiento de ella compuesto del Sr. D. José María de Lila, Regidor Perpetuo Decano ... se procedió a la celebración de una extraordinaria citando la orden del Excmo. Sr. Gobernador de esta Plaza, en que se trató y acordó lo siguiente:

El Sr. D. José María de Lila manifestó que el Excmo. Sr. Gobernador, había mandado nombrar este Cabildo con motivo de tener noticias extraoficiales de que S.M. había indicado ser su voluntad que a la llegada de la escuadra rusa, que se espera en este puerto, además de los obsequios que a la persona Real y oficialidad de su bordo hagan los capitanes generales de la Provincia y Departamento, les diese la ciudad un baile de etiqueta con la posible decencia, pero sin lujo, para conciliar la economía ..." (75).

Pero si el Secretario de Estado estaba pasando su particular purgatorio, al Ministro de la Marina le esperaba un calvario. D. José Vázquez de Figueroa, brillante marino, de singular valía y competencia, durante su larga vida (1770-1855) ocupó cargos como los de secretario y consejero de Estado, de Despacho interino de Hacienda y, en distintas épocas, por tres veces, ministro de Marina. En sus *Memorias inéditas* relata como llegaron a su conocimiento las primeras noticias acerca del Convenio hispano-ruso: "Falsísima me parecía la noticia que por Madrid corría, de que nuestro Gobierno había comprado al de Rusia varios navíos de línea y, teniéndola por tal, contestaba en este sentido a algún que otro amigo que me suscitaba la especie; habiéndola leído en los papeles públicos franceses, empecé a darle algún crédito y más cuando en ellos se referían los pormenores de haber arribado a los puertos de Inglaterra de los de aquel imperio, los navíos y fragatas en cuestión con pabellón ruso ... entretanto tomaba más en mí la idea de la compra de las embarcaciones, por efecto de algunas cartas del Departamento de Marina de Cádiz, en que me lo refería; cartas a que cuidé jamás de contestar, porque yo había ya empezado a presumir que este suceso sería, como luego se vio, algún manejo que se ocultaba de mi Ministerio ... en las cartas se me instruía del malísimo estado en que se hallaban, que sus cascos estaban enteramente podridos, que eran de madera de pino, que su construcción era antiquísima y mala ... Suponían que [yo] había engañado al Rey, pues no había tomado medidas para asegurar el buen estado de las embarcaciones compradas, me llamaban ladrón, atribuyéndome que me había embolsado muchos de los millones que se dice nos habían costado. Mas, felizmente para mi personal reputación, se puso en una de las *Gacetas* de aquellos días, un artículo en el que se anunciaba al público que el Rey, por sí mismo, había hecho la adquisición".

---

(75) Archivo Histórico Municipal. Cádiz. Libro capitular, tomo I, acta n.º 10.181, año 1818.

Empero, el uno y el otro tenían sus días contados en los respectivos cargos; no pasarían muchos meses hasta que el Soberano descargase su zafia ira sobre estos dos rectos e íntegros servidores –quizás pecaron de dóciles– destituidos de forma vejatoria y sin guardar las más elementales normas de corrección.



Marzo acaba de dar sus pasos iniciales. Regresamos a Cádiz, donde –lo hemos visto líneas atrás– desde los primeros días de enero, en cuanto fue conocida extraoficialmente la llegada de la escuadra, las autoridades locales se afanaron en organizar un baile que, sin duda, se presentaba como un extraordinario acontecimiento social. Conozcamos este episodio anecdótico.

Sin confirmar la noticia, pero convencidos de ella, se reunió en cabildo el Ayuntamiento gaditano al objeto de designar las comisiones encargadas de coordinar los actos y, punto más delicado, recabar recursos económicos, que ayer como hoy, siguen siendo un problema. El primer punto se aprueba de inmediato sin dificultad alguna. En cuanto al dinero “... ni el ayuntamiento ni la Intendencia local pueden disponer de ningún fondo público para este objeto sin expresa orden del Rei ... y estando tan exhaustos los fondos de todos los ramos públicos ... nada parecía más justo ni más correspondiente al decoro de la España, que obsequiar en el primer puerto a las personas ... que se esperan de nuestro generoso aliado ... pero que el recibimiento que le hagamos como españoles y no como gaditanos, no debía sufragar los costos sólo Cádiz, sino que debían salir de cualquier ramo que perteneciese a la nación” (76).

Tras breve debate, una comisión se trasladó a consultar con el Gobernador, qué gestiones era preciso realizar para la obtención de los fondos, acordando el uno y la otra “dirigir a S.M. una representación solicitando permiso para costear el baile en los términos siguientes: ... a pesar de las dolorosas circunstancias que tanto afligen a esta ciudad (77) por el deplorable estado en que se encuentra su comercio, quisiera el ayuntamiento disponer un obsequio ... y entiende serlo un vaile público a que concurran las clases más destacadas del pueblo, pero ... como el ayuntamiento no puede hacer uso de los caudales públicos ... recurre a V.M.... para que se sirva concederle licencia para hacer el uso necesario de los fondos públicos con que se pueda costear [el baile]...” (78).

---

(76) Ibidem.

(77) Cádiz perdió en los 30 primeros años del siglo XIX, casi un tercio de población. (N. del A.).

(78) A. H. M. Cádiz. Ibidem.

El 24 de febrero, las posibilidades de celebrarlo empiezan a tambalearse. En un oficio del Ayuntamiento, del que el escribano da fe, se lee: “la Diputación nombrada en Cabildo ... dio cuenta que habiendo pasado a ver a S.E. [el gobernador] ... éste le había manifestado, que en razón a que ha ocurrido la llegada [de la escuadra rusa] en el tiempo de Quaresma, tenía consultado a la superioridad si habrá o no de verificarse y esperaba la resolución ...” (79).

Los días se suceden entre la confianza y la desesperanza. ¿Qué decisión tomará Fernando VII? En verdad, no se hacen demasiadas ilusiones; conocen el carácter cerril de su monarca y la enorme autoridad de la Iglesia. La respuesta alcanza a Cádiz el 5 de marzo: “en vista de lo que V.E. expone... de que en tiempo de quaresma, según los ritos de nuestra religión, no es permitido ejecutar el baile con que debía festejarse al almirante y oficiales rusos, que han conducido la Escuadra, se ha conformado S.M. que la casualidad de haber arribado en una época tal, le prive... pero se les podrá convidar a comer ...” (80).

A buen seguro que la noticia hizo resbalar más de una lágrima de desilusión por las mejillas de un buen número de gaditanas; y en cuanto a los marinos rusos, la contrariedad no debió ser menor: se desvanecía la posibilidad de pasar una cautivante velada en gratísima compañía.

Sin embargo, el 12 de marzo se abren las negras nubes y penetra un rayo de esperanza: el regidor de la ciudad, José María de Lila, no se da por vencido, manifestando en un escrito al marqués de Castellosrrius que: “creía conveniente se consultase [a la autoridad] si permaneciendo en Cádiz la oficialidad de la escuadra Rusa después de pasada la quaresma, había de verificarse el baile que por Real Orden de 21 último estaba mandado suspender por aquel motivo ...” (81).

Los marinos partieron, como veremos, el 5 de abril; el pretendido y suspirado baile pasó al terreno de lo anecdótico.

A pesar de todo se celebra un acto protocolario en honor de aquéllos: “hoy ha dado el Excmo. Sr. marqués de Castellosrrius, capitán general de la provincia y gobernador militar y político de esta Plaza, un convite en su casa para obsequiar al Excmo. Sr. Bailío Tatischev (ministro plenipotenciario de S.M. el Emperador de todas las Rusias), el Sr. contralmirante Moller y demás gefes de la escuadra de dicha nación, a cuyo convite concurrieron... La mesa estaba dispuesta con el mejor gusto y elegancia ... en cuyo centro se elevaba una columna de alabastro de 8 cuerpos, en todo semejante a la que mandó construir S.M. el emperador Alejandro con las piezas de artillería tomadas a los franceses ... lo cuál no pudo menos

---

(79) Ibidem.

(80) Ibidem.

(81) Ibidem.

de llamar la atención a todos los convidados ... quienes correspondieron a los brindis que se hicieron por ambos soberanos” (82).

Para no ser menos, la Corte de Madrid, por medio de su periódico oficial, desea expresar su alta estima al jefe de la escuadra y un deferente Fernando VII: “... se ha servido conceder la gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, al caballero Muller, contra-almirante de la armada Imperial de Rusia y encargado de la conducción de la escuadra .... y de lo satisfecho que se halla del acierto con que el expresado contra-almirante ha desempeñado la comisión puesta a su cuidado” (83).



Los marinos del Zar permanecen a la espera de la repatriación. Lo que en un principio se consideraba un trámite a resolver en pocas horas, a lo sumo escasos días, de acuerdo con el Art. 4.º del Convenio –“inmediatamente después de la llegada serán embarcados en buques de transporte, que estarán preparados en dicho puerto para restituir a aquellos a su patria”– experimenta inesperadas dilaciones; pienso que recibidas, por gran parte de los marinos de Alejandro, con cierto júbilo.

Para ellos la fecha de partida continúa siendo una incógnita; mientras tanto los días prosiguen su lento ritmo de crecimiento. El sol anuncia la próxima llegada de la primavera, a menudo tan agradable a las orillas del Atlántico.

Los barrios de la Viña, el Pópulo, Santa María, la recoletas plazas de la Mina y la hoy llamada de Castelar, las apretadas calles y los pequeños jardines cubiertos de florecillas primaverales, sin duda los más sugestivos y populares lugares de la época, los que hoy luchan por mantener su identidad, conservando su encanto y sabor y no perecer engullidos en las fauces de alguna amenazante excavadora, conocen los pasos y quizás los amores, de los marinos eslavos. Nada difícil resulta hallarlos, solitarios o generalmente en grupo, deambulando sin rumbo fijo por callejuelas donde, tras las rejas y celosías de los pisos bajos, se adivina, en la penumbra interior de la irisada luz, la silueta de una mujer de cálida mirada, cautivada por la galanura de muchos de estos jóvenes marinos.

Tampoco constituiría una sorpresa tropezar con otros caminando –a pesar de las severas órdenes– solos o en grupo con el vacilante andar característico de los que han bebido una copa de más. En casi toda reunión de rusos –la experiencia me la ha enseñado– es dudoso que falte un bebedor, un cantante o un músico.

---

(82) *Diario de Zaragoza*, n.º 53 de 24/03/1818.

(83) *Gaceta de Madrid*, n.º 33 de 1818.

Y entre los más de 5.000 marinos de la escuadra no podían dejar de estar representados cada uno de estos ejemplares.

Otros preferirían sentarse –en una de las muchas tabernas que fueron y otras que aún existen– alrededor de un grueso tonel apoyado sobre un lateral a modo de mesa y saborear el vino de la tierra, mientras que, no rara vez, una bella voz entonaba una canción rusa despertando la nostalgia de su lejano país.

A su regreso a la patria, ¡cuántas conversaciones continuarán girando en torno al encanto de la mujer gaditana!, ¡con qué añoranza evocarán los días pasados en el inolvidable Cádiz, para ellos un mundo inédito e insospechado!

Pero dicho sea de paso, este descubrimiento de Andalucía en general y Cádiz en particular –al estilo de los viajeros románticos del siglo: T. Gautier, R. Ford, P. Mérimée, A. Dumas, Ch. Davilier, G. Borrov, su compatriota A. Botkin, etc.– no era totalmente desconocido en Rusia para un puñado de marinos y comerciantes. La presencia eslava en aquella, no constituía un hecho aislado ni anecdótico; tanto así que, dejando para mejor ocasión el casi inédito capítulo protagonizado por una veintena de guardiamarinas rusos en 1719, ya Pedro el Grande nombró cónsul en Cádiz a Yákov Yevréimov en noviembre de 1723: “... te otorgamos, instituímos y asignamos en calidad de cónsul nuestro, de la nación de Rusia, en Cádiz y demás lugares y posesiones de S.M. el Rey de España ... a fin de que nuestros súbditos que allí viven, al igual que los que arriben a expedir sus mercancías, puedan encontrar protección.... y deberás prestar ayuda en todos los casos a todos nuestros súbditos comerciantes que se encuentren allí, si fuesen retenidos o juzgados, excepto si ello sucediese por causa criminal”.

Al nombramiento se acompaña una Instrucción de la que entresaco algunos párrafos, por considerarlos de interés: “Se da el caso de que en España, en la ciudad de Cádiz, residen cónsules de todas las naciones europeas y mercaderes que comercian con productos de los países del Norte y tan grande agrupación de mercaderes saca de dicha ciudad grandes sumas de oro y plata, enriqueciéndose con ello y su comercio más importante consiste en troncos, tablones y otras mercancías forestales que se utilizan para la construcción de casas y de barcos y también... que se hayan con abundancia en Rusia.

Y la flota que va de España a América se compone de 20 ó 30 barcos de los que todos llevan 40 ó 50 cañones y tales barcos se los venden los ingleses y holandeses, de lo que sacan no poco beneficio, puesto que primero los usan durante 10 ó 12 años en su país, y después los llevan a España y los venden a expensas del rey o de los particulares, por lo que reciben una considerable cantidad de dinero y se considera que casi toda la flota se compone de tales barcos, comprados y no hechos de encargo.

Por ello, deberás ir a España con el príncipe Iván Scherbátov, ambos so capa de buscadores de fortuna, como fueron antes muchos rusos y en cuanto lleguéis a



Retrato del Jefe de Escuadra Francisco de Hoyos y Laraviedra (1786-1834), que se conserva en el Museo Naval de la Armada en Madrid (óleo s/lienzo de 125 x 9 cm, de autor anónimo del siglo XIX. N.º de inv.º 1484).

España, deberás ir a casa del príncipe Golitsyn... tendrás que vender las mercancías al precio al que ellos vendan las tuyas, aunque sea inferior a su valor y rebajadas para que el pueblo español llegue a una compromiso con el gremio de negociantes de Rusia...

Desde luego deberás procurar y advertir de que nuestros barcos, que allá arriben, gocen sin limitaciones de todos los derechos y privilegios que poseen los de las demás naciones y especialmente de que nuestros barcos no se vean agraviados en las inspecciones con respecto a los de las demás naciones (84).



Entretanto, en Madrid, un parsimonioso Monarca, sin nadie que le acucie, va, como tiene por costumbre, decidiendo los nombres que tomarán los barcos al asignarles otros nuevos, a pesar de no haber sufrido, hasta la fecha, los preceptivos reconocimientos, disparándose en consecuencia las críticas y los rumores que corren ya de boca en boca acerca de su inquietante estado. En adelante al *Neptuno*, *Dresde* y *Patricio*, se les conocerá por *Fernando VII*, *Alejandro I* y *Reina María Isabel*; este último en honor de la segunda esposa del Rey.

Conocer el que recibirán los restantes precisa esperar meses. E incluso a cinco—*Mercurio*, *Astrolabio*, *Pronta*, *Ligera* y *Viva*— se les respetará el que llevaban, quedando todo en una simple traducción. Como iremos viendo a lo largo de estas páginas, el Deseado se toma con calma los asuntos que afectan a la Marina. Y nada digamos en lo tocante a sufragar las pagas de marinos, viudas y huérfanos; lo que raya en el milagro es subsistir en la indigencia a lo largo de tan dilatado período.

Los marinos no recibían sus pagas, pero, al menos ¿se dio cumplimiento al último párrafo del Art.º 7.º del Convenio de agosto de 1817?: “de modo que se hayan completado [los pagos] para 1.º de marzo de 1818”. La respuesta, no hay que ser adivino, es negativa. Fernando pertenecía a esa clase de hombres que rara vez se sienten obligados al cumplimiento de ningún tipo de compromiso aunque fuese de alcance internacional. En su día, con motivo de la arribada de la escuadra a Cádiz, ni siquiera se dignó enviar al Soberano de Rusia unas líneas de salutación y agradecimiento, dejando transcurrir más de medio año para que tal hiciese.

Y, ¿qué decir del Gobierno ruso en cuanto a recibir lo adeudado? De forma natural o forzosa se armó de paciencia; cabe la posibilidad de que la conciencia

---

(84) *Corpus diplomático hispano-ruso*. Edición de M. Espadas. Madrid, 1994. Ministerio de Asuntos Exteriores, pp. 64-65.

del Zar –entonces en período de misticismo– le remordiese, permaneciendo silencioso ante una venta que para los españoles resultó un más que pésimo negocio.



Se dice que todo llega en la vida y por consiguiente la fecha de partida de los marinos rusos, agolpados en la mañana del 5 de abril en los puentes y barandillas de los barcos que deberán reintegrarlos a sus bases de origen. No resulta difícil imaginarlos con los rostros serios, embargados por la emoción, rondando en sus mentes contrapuestos sentimientos: la satisfacción del retorno –su viaje vendrá a prolongarse a lo largo de unos nueve meses– y la tristeza de abandonar, presumiblemente para siempre, este bello rincón de la romántica y desconocida España. Manos femeninas y masculinas, alzadas en los muelles y navíos, entrecruzan saludos de despedida. El contralmirante Muller, rígido, en posición de “firmes” sobre el puente de mando de la fragata de transporte *San Fernando*, envía y devuelve el último saludo a las autoridades militares y civiles comisionadas para darle el adiós final, en tanto que desde la lejanía del castillo de San Felipe llegan los apagados ecos de las salvas de ordenanza lanzadas por las baterías.

Días antes de la iniciación del viaje, S.M. dispuso que el prestigioso capitán de navío Don Joaquín de Toledo, el teniente del mismo empleo graduado D. Francisco de Hoyos, como segundo, y el alférez de navío D. José Hidalgo de Cisneros, como ayudante de aquél, integrasen una comisión encargada de acompañar a los marinos extranjeros hasta el puerto de Cronstadt.

Este cinco de abril del año 1818 el *Diario Marítimo de la Vigía* abre con esta noticia: “Han salido los buques que siguen:

- Fragata española de transporte *San Fernando*. D. José F. Patrón (capitán).
- Frag. idem *Ntra. Sra. del Carmen*, alias la *Esmeralda*. D. José M. Patrón.
- Frag. idem *Rosa*, alias el *Arrogante*. Don José Uribe.
- Frag. idem *San José*. Don José Iberguengoitía.
- Frag. idem *Santo Tomás*, alias *El Intrépido*. Don Pedro de la Rosa.
- Frag. idem *San Ignacio de Loyola*. Don Pedro Gorostiola
- Frag. idem *Amable María*, alias la *Empresa*. Don Antonio Muzquiz.
- Frag. idem *Unión*. Don Jerónimo Añeces.
- Frag. idem *Infanta de España*. Don Felipe Colombo.
- Frag. americana *Mohawk*. Mister David Cohetar.
- Frag. idem *Fair American*. Mister Brown.

Dichos buques conducen al Norte las tripulaciones de la escuadra rusa.

Encargado de la conducción del convoy, el capitán de fragata D. Joaquín de Toledo a bordo de la fragata *San Fernando*, en la que va también el contralmirante Moller con sus ayudantes.

Igualmente ha salido escoltando hasta determinada altura, la fragata de guerra *Diana*; su comandante, el de igual clase D. Francisco Grandallana”.

El convoy, como atenazado por la nostalgia de Cádiz que va quedando atrás, se da a la vela y horas más tarde desde los puentes de mando, la alta silueta de la Torre Tavira comienza a difuminarse hasta confundirse con la costa marina. Días después, al rebasar la gallega, España no será más que un inolvidable recuerdo.

En lo sucesivo nos irán llegando, con cuentagotas y de forma casi telegráfica, noticias; las tres primeras desde la Gran Bretaña y publicadas en el *Diario Mercantil*. Aquí van. Inserta el día 8 de junio: “Extracto del Lloyd de 1 de mayo. Deal 28 de abril. De Cádiz llegaron 10 transportes españoles con destino a Rusia, que conducen la oficialidad y tripulaciones de la escuadra rusa comprada por el gobierno español”.

El día 12: “Extracto del Lloyd de 5 de mayo. Deal 2 de mayo. Salieron los transportes españoles para Rusia”.

Y finalmente el 16: “Extracto del Lloyd de 8 de mayo. Portsmouth 5 de mayo. Llegó de Cádiz la fragata *Unión* con destino a Cronstadt”.

La *Gaceta de Madrid*, en un suelto fechado en Copenhague el 30 de mayo, señala: “Los buques españoles que llevan a Rusia la tripulación de la escuadra de aquel Imperio, cedida a España, han pasado el Sund. El almirante ruso Moller y el capitán de fragata español Joaquín de Toledo, van a bordo de la fragata *San Fernando*” (85).

Esta noticia nos tranquiliza. De ella se desprende que la fragata *Unión*, que había llegado rezagada, ha logrado integrarse en el convoy.

A partir del 29 de mayo nuestro cónsul en San Petersburgo, Francisco Colombí, nos irá informando. Para no ser repetitivo tan sólo transcribiré algunos partes: “Desde mi última de 14/26 de diciembre del pasado, han llegado al puerto de Cronstadt, entre otros varios buques, quatro de Nuestra Nación; a saber: el *San Fernando*, *Nuestra Señora del Carmen*, *San Josef* y la *Empresa*, que forman parte del convoy que conduce de regreso a este país a los tripulantes rusos procedentes de Cádiz; lo que me apresura a comunicar a V.E. ... San Petersburgo 17/29 de mayo de 1818.- Francisco Colombí.- Excmo. Sr. Don Josef García de León y Pizarro” (86).

---

(85) *Gaceta de Madrid*, n.º 76, de 25/06/1818.

(86) Archivo Histórico Nacional. Correspondencia consular. San Petersburgo 1.1.3 - 188. Legajo 2.050.

Con fecha 24 mayo/5 junio, este otro: “Tengo el honor de notificar a V.E. la feliz llegada a Reval en 16/28 de abril de dos buques-transportes españoles nombrados *San Felipe*, su capitán G. C. Berg y la *Infanta de España María Francisca*, con su capitán Felipe Colombo, habiendo enseguida desembarcado la marine-ría rusa que conducía a bordo...”.

Y una última con noticias ciertamente luctuosas: “Excmo. Sr.: anteayer llegó a Cronstadt la fragata española *Santo Tomás*, alias *Rodión* o el *Intrépido*, que es uno de los trasportes que proceden de Cádiz con los tripulantes de los buques rusos; pero el viaje de este barco no ha sido tan feliz como los otros que han llegado hasta ahora, en punto a salud de la gente que conducía, pues según acabo de saber, ha tenido muchos enfermos y no pocos muertos, cuyo número fijo no me consta todavía.- San Petersburgo, 27 mayo/8 junio de 1818”. No lleva firma ni antefirma y el pie va dirigido al secretario de Estado, es decir, a García de León y Pizarro (87).

Pero como el tópico de la mala suerte reiterada parece, algunas veces, convertirse en realidad, si el viaje de ida del *Santo Tomás* estuvo marcado por la desgracia, el intento de regresar a su puerto de origen alcanzó caracteres de tragedia. Dejemos que nos lo cuente el *Diario Mercantil* de 3 de marzo de 1819: “Buenos Ayres, 21 de noviembre de 1818. El 6 del corriente llegó la fragata de transporte española *Santo Tomás* que de San Petersburgo a Cádiz fue apresada por el corsario de este puerto *Vigilancia*”.

Del resto –dicho sea con deseo de resaltar el temple de aquellos esforzados marinos– manifestaré que las fragatas que antes retornaron a Cádiz, fueron la *San Fernando*, *San Josef*, *Amable María* y *Nuestra Señora del Carmen*; unas con madera de Rusia y otras transportando habichuelas o lastre, fondearon en la bahía el 22 de septiembre. Incluso una, la *San Ignacio de Loyola* no lo hizo hasta el 7 de noviembre cargando alquitrán, brea y efectos navales, desde algún puerto ruso, con escala en Vigo. Su viaje había durado casi siete meses.



Abandonemos, momentáneamente, a nuestros tres marinos en la capital del Imperio zarista esperando la repatriación –cuyo relato se incluye en otro capítulo– que se llevará a cabo en una de las tres fragatas cedidas posteriormente por Alejandro I. Regresemos a Cádiz, donde, al igual que en Madrid, crece el clamor de descontento fundado en el convencimiento del pésimo estado de los “barcos

---

(87) A. H. N. Correspondencia con el Ministerio de Negocios extranjeros. Caja 1, legajo 6.127, exp. n.º 3.

negros<sup>4</sup>. Y sus razones tienen aquellos que alzan sus voces airadas: suceden hechos de difícil explicación y peor aceptación. Los obligados reconocimientos no se han practicado en ninguno de aquéllos y al menos cinco permanecen pasivamente amarrados a los norais. Se murmura en voz alta y sin tapujos, acerca de reparaciones que podrían exceder, con mucho, al precio de adquisición.

Con la superioridad que hoy nos proporciona el conocimiento del ruinoso resultado ofrecido por la escuadra rusa y las irregularidades cometidas a lo largo de unas negociaciones cuyo denominador común fue la opacidad en las gestiones, nos está permitido preguntarnos cuáles fueron las responsabilidades de S.M. y de Tatischev y qué papeles jugaron en un asunto que en nuestros días, tras casi dos siglos, se encuentra ensombrecido por la sospecha.

El juicio del marino e investigador Fernández Duro es: “Difícilmente se encontrará en la historia de la administración negocio que merezca parecidas censuras. Tratado sigilosamente, se procuró que no dejara huella por donde llegar algún día a rastrear, haciendo desaparecer los documentos de los archivos de los ministerios en que debieron radicar. Alguno ha aparecido, sin embargo, fuera de España, que no tiene desperdicio; el asunto se orilló en la cámara real, mediando un tal Antonio Ugarte, secretario privado del Rey y favorito suyo y el ministro de Rusia, Tatischev, persona sagaz que había sabido granjearse el valimiento de Palacio... Por raro que parezca ni se consultó el particular con el Almirantazgo ni al ministro del ramo se le comunicó el secreto de las negociaciones, en las que se contaba con sumas de dinero que habían de producir conferencias distintas entabladas con la Gran Bretaña” (88).

Al parecer de Martínez de la Rosa “el misterio con que se llevó a cabo este extraño negocio y no por el ministro a quien correspondía —el Rey solía obrar por sí en algunos negocios y aún encargar a sus Ministros lo que no era de su ramo, de lo cuál provenía el desorden y descrédito— así como haber desaparecido todos los documentos oficiales, incluso el mismo tratado, aún cuando no sea necesario para calificar [la negociación] del modo más severo que merece”, añadiendo más adelante que Tatischev “ofreció al Rey surtirle de buques en menor plazo e inferior costo que construyéndolos en arsenales españoles o extranjeros” (89).

En cuanto a la desaparición de los documentos oficiales, el marqués de Villa-Urrutia asegura que Fernando VII, a instancias de Ugarte “nombró al conde de Ofalia (90) para Gracia y Justicia, queriendo así Ugarte pagarle el favor que durante la etapa constitucional le hizo Ofalia de salvar todos los papeles de la

---

(88) FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo: *La armada española desde la unión de los reinos de Castilla y de Aragón*. Museo Naval. Madrid, 1971, tomo IX, p. 135.

(89) MARTÍNEZ DE LA ROSA: *Bosquejo...* Tomo I, cap. XI, p. 105.

(90) OFALIA. Ver Narciso Heredia.

negociación de la escuadra rusa, para que S.M. pudiera arrancarlos de la Secretaría de Estado y liberar por ese medio a Ugarte de la horrible persecución de que hubiera sido objeto” (91).

Cronológicamente este nombramiento tuvo lugar en 1823, por lo que, personalmente, estimo un tanto inexacta esta versión. Si Fernando no sintió ningún rubor en apartar de las conversaciones de la firma del Tratado de los barcos, a tres ministros afectados —exonerándolos de forma humillante, como veremos, en septiembre de 1818— ¿quién o qué le hubiese impedido hacerse, a su debido tiempo, con todos los documentos existentes sobre la cuestión de la escuadra, suponiendo, y lo juzgo improbable, que desde el primer instante no se encontrasen custodiados en su despacho real? El entonces titular de la Secretaría de Estado (1818) García de León y Pizarro, hombre íntegro, asegura en sus *Recuerdos*, que jamás tuvo noticias directas de estas conversaciones; en consecuencia es difícil pensar que pudiesen, cinco años después, encontrarse en sus antiguas dependencias.

Pero conozcamos otras opiniones sobre responsabilidades. Para el citado marqués “la pública maledicencia supuso, con fundado motivo, que parte no pequeña de aquellos fondos, se la repartieron amigablemente Tatischev, Ugarte y hasta el Rey llegaron las salpicaduras, porque Fernando no gozaba ni entre los extranjeros ni entre los españoles fama de incorruptible. El embajador inglés en Madrid, Mr. Lamb, que era hombre de ingenio mordaz y agudo, decía sin ambages, que fuera del infante don Carlos y del duque del Infantado, no había en España quien no se vendiera, incluso el Rey, por un puñado de libras esterlinas; por lo que, para resolver las dificultades que pudieran presentarse, no necesitaba que su gobierno le enviara instrucciones, sino cheques” (92).

Quizás el más acerado crítico sea Manuel de Saralegui, casualmente quien con más profundidad estudió e investigó este tema. Conozcamos su opinión: “¿No parece más lógico admitir que todo ello [conociendo la nulidad de la escuadra, la incomprensible inhibición del Rey, no exigiendo a nadie responsabilidades que, sin duda, existieron] la existencia de algo así como un valor entendido de que fuera principal explotador el Soberano? ¿A qué si no, el minucioso afán con que se procuró la desaparición de los documentos ... hasta el extremo que hoy no conoceríamos el Tratado de no haber visto luz pública una copia? El justificado descrédito que tan bochornoso contrato arroja sobre su gobierno, las sombras y las desconfianzas que proyectaba sobre su propia corona, fueron, a no dudar, motivos más que suficientes para provocar la rencorosa indignación del Rey, llevándole a las más fáciles determinaciones de no haber existido frenos poderosos

---

(91) VILLA-URRUTIA: *Fernando VII*. Tomo I, p. 62.

(92) VILLA-URRUTIA: *Opus cit.*, tomo I, p. 91.

para su coraje, en espléndidas compensaciones... tan fáciles de presumir, como difíciles de comprobar, y que, de no haberse puesto entonces en claro, es posible que queden para siempre tras el velo del misterio más impenetrable” (93).

Contando que Fernando VII se encuentre ya gozando de la paz de los justos –él, que tan injusto fue con buen número de sus súbditos– y por tanto privado de la posibilidad de defenderse contra las imputaciones que sobre él recayeron en este vidrioso tema, romperemos una lanza a su favor poniendo en práctica el mandato de Jesús: “Dad, por tanto, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios”. Sobre S.M. llovieron, conjeturas y sospechas, muchas; pero, reconocamos en conciencia, pruebas, ninguna. Concedámosle, al menos, el beneficio de la duda. Esperemos que algún día la Historia diga su última palabra.

---

(93) SARALEGUI: Opus cit., pp. 52 - 53.